



Tartagal, 12 de abril de 2024

RESOLUCIÓN N° 033-CASRT-24

EXPTE. N° 20.129/24

**VISTO**

La nota presentada por la Escuela de Letras, en la cual solicita autorización y se declare de interés académico la realización de "La Feria de los Textos"; y

**CONSIDERANDO**

Que la actividad tiene como objetivo brindar, de manera gratuita, material bibliográfico impreso a los estudiantes de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, teniendo en cuenta la compleja situación económica que atraviesa la sociedad actualmente.

Que contribuirá a la reducir de los costos que implica el acceso a la bibliografía requerida por las distintas asignaturas de las carreras mencionadas.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, llevada a cabo el día 11 de abril de 2024.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

**EL CONSEJO ASESOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZA y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** la actividad denominada "LA FERIA DE LOS TEXTOS" a llevarse a cabo los días 19 y 26 de abril y 03, 10 y 17 de mayo de 2024 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a los interesados, a la Escuela de Letras y demás áreas para su toma de razón.

  
T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa